

diez y ocho de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde, *acet*

Maroto

El Secretario,

mi in = aruel

Nº 56

Sesión Ordinaria, Celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 18 de julio de 1958.

En la ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce del día diez y ocho de julio de mil novecientos cincuenta y ocho, se reúne, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, la Comisión Municipal Permanente, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde accidental D. Joaquín Maroto Coll, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. José M^o Percivo Raudulfe, D. Juan Bastre Soler, D. José d. Moragues Moulau, D. Antonio Yarsa de San Pedro, D. Francisco Vadell Miralles, asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya los doce y quince minutos, el Sr. Presidente abre la sesión dando lectura al acta de la sesión anterior que se aprueba por unanimidad.

2

Se acuerda conceder pagas adelantadas a Funcionarios.

Seguidamente, a propuesta de la Alcaldía se acuerda conceder las siguientes pagas adelantadas a los funcionarios que se indican:

A D. Miguel Adelinus Pons, 700' pesetas; - D^o Candelas Pons, 2000' pts.
 A D. Gabriel Pizá Barceló, 1200' -; - A D. Manuel Real Planas, 500' -; - A D. Mateo Rotger Pou, 950' -; - A D. Carlos Yague Garcia, 2750' -; Total 8200' pts.

3

Se acuerda entregar la uesta escultórica de Santiago Rusiniol.

Seguidamente, a propuesta de la Alcaldía, se acuerda acceder a la petición de Doña María d. Borrell y, consiguientemente entregarle la uesta escultórica de Santiago Rusiniol que figuraba en la fuente cercana al teatro Principal.

4

Se acuerda adjudicar definitivamente Subasta de obras urbanización entre el Camino de Génova a Porto-Pi y la c/. Calvo Sotelo (Cala Mayor), al contratista D. Emilio Cano Royo, por la cantidad de

Seguidamente, se aprueba un dictamen de la Comisión Municipal de Urbanismo, adjudicándose definitivamente la Subasta de obras de Urbanización de un tramo de la vía de enlace entre el Camino de Génova a Porto-Pi y la c/. Calvo Sotelo (Cala Mayor), al contratista D. Emilio Cano Royo, por la cantidad de



a Porto-Pi y c./Calvo Sotelo. 385.700 pts., por haber resultado la mas ventajosa en el acto de licitación celebrado el dia 26 de junio ultimo, arregladamente a las condiciones aprobadas al efecto, debiendo el rematante ampliar la fianza provisional a la cantidad de 18.168'57 pts.; habiendo supuesto la oferta del rematante, una baja de 68.514'40 ptas. en relación con el tipo de subasta en baja.

5

Se acuerda adjudicación definitiva de la subasta de las obras de urbanización de las calles Amilcar, Asdrubal, Lisboa, Milán, Carretera Militar, Canmas y Traiano (Arcual), y pavimentación asfáltica de las mismas, al contratista "Ferrer Hnos S.R.C." por la cantidad de 328.000 pesetas, por ser la oferta mas ventajosa y suponer una baja sobre el tipo señalado de 1346'81 pts.; debiendo el rematante ampliar la fianza provisional, hasta la cantidad de 13.173'57 pts.

6

Se acuerda aprobar Proyecto y Presupuesto Municipal de Aguas y Alcantarillado, para obras de dotación de acometidas de agua potable y alcantarillado sanitario para la edificación de un edificio vestuario destinada a vestuarios en la pista de patinaje sita en la plaza Obispo Berenguer de Palou, y que asciende a un total de ocho mil novecientas setenta y cuatro pesetas diez y ocho centimos (8.974'18).

Segundo.- Que a tenor de lo que disponeen los artículos 311 apartado 1.º de la vigente Ley de Regimen Local (texto refundido de 24 de junio de 1955) y el 41 párrafo 6.º del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales vigente, la realización del referido proyecto sea mediante concierto directo y a cuyo efecto se encargue a E.M.A.Y.A. la ejecución de dichas obras por el presupuesto indicado.

Tercero.- Que caso de merecer la aprobación la presente propuesta el gasto resultante sea satisfecho con cargo a la consignación del Capítulo XI, Art.º 3.º, Partida 49 del vigente Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo.

Este es el parecer de la Comisión informante V.F. no obstante como siempre, acordará lo que estime mas acertado y justo.

Palma de Mallorca a 11 de julio de 1958. - Juan Massot net. - Rubricado."

7

Se acuerda pago horas extraordinarias a Funcionarios dependientes en la Biblioteca de la Soledad.

Acto seguido, a propuesta de la Jencia de Alcaldia Delegada de Calera, se acuerda abonar, con cargo al Cap. 6º, artº 1º, Partida 169 del vigente Presupuesto de Gastos, la cantidad de 907'16 pesetas, a Don Constantino Cebollada Sinaga, en concepto de horas extraordinarias efectuadas durante los meses de junio y julio del año en curso, en la Biblioteca Publica de la Soledad.

8

Se acuerda conceder permisos para obras particulares.

Seguidamente, a propuesta de la Jencia de Alcaldia Delegada actual de Obras, se acuerda conceder los siguientes permisos para obras particulares.

1º.- A D. Matias Feij Fomas, construir edificio segun planos en solar de la calle Juan Montes.

2º.- A D. Magdalena Auner Jaurne, construir cochera segun planos en solar de la calle Bach.

3º.- A D.ª Antonia y Catalina Borrás, construir una casa planta baja y cuatro pisos segun planos en solar de la calle Pedro Martel.

4º.- A D. Nicolas Rodriguez, construir edificio segun planos en solar sito en Camino Vecinal de San Rapsina.

5º.- A D. Jaime Fe Serra, construir un edificio para viviendas y Farmacia segun planos en calle Pasatemps. (San Bartolome).

6º.- A D. Andrés Martorell Artigues, construir edificio segun planos en solar de la calle Calafat.

7º.- A D. Pedro Sauró Riera, construir edificio tipo chalet segun planos en solar de la calle Alvaro Borrás.

8º.- A D.ª Margarita Mascaró Oliver, construir edificio segun planos en la calle Pasaje Ca'n Facina.

9º.- A D. Feliciano Gutiérrez Barceña y D. José Huerta Muñino, para construir dos viviendas segun planos en solar de la calle Bolero.

10º.- A D. Francisco Company Colom, añadir piso segun planos, en casa de la calle H. Maria Alcover 7.

11º.- A D. Ignacio Puigserver Rutierra, efectuar las obras de distribución del local para destinarlo a viviendas segun planos en la casa calle Montesión y Criausa.

12º.- A D. Jacinto Valiente, para construir desvao segun planos en casa de la calle Formentera 23.

13º.- A D. Armando Amengual Amengual, adicionar dos pisos





según planos en los almacenes de la calle de Pedro II.

14º - A. D. Pedro Alemany Juan, añadir tres pisos según planos en la planta baja de la calle de Duquesa de la Victoria.

15º - A. D. Bartolomé Bonnet Ripoll, añadir dos pisos según planos en la casa de la calle Pablo Piferrer.

16º - A. D. Antonio Palmer Balaguer, para proceder a la reforma y ampliación según planos de la casa calle de Blanquerna.

17º - A. D. Vidal Briones Romero, cambiar una puerta, poner una ventana y otros en casa calle letra J.

18º - A. D. Francisco Oliver Oliver, para cambiar una puerta y marco y blanquear la fachada de la finca calle 13 nº 27.

19º - A. D. Emilio Bardes Heria, reformar la distribución interior del edificio de la calle de Génova.

20º - A. D. Julián Baldes Clar, para retajar en la casa Huerto de Cabana de S'Aranjera.

21º - A. D. Manuel Ramis, cambiar el embaldosado del terrado de la finca de la calle Blanquerna 34.

22º - A. D. Gaspar Alemany Alemany, reparar el embaldosado de la terraza de la finca calle Via Roma.

23º - A. D. Benito Nicolau Bausá, blanquear la fachada de la finca de la calle Camino Vecinal de la Real 6.

24º - A. D. Juan Cañellas Roca, cercar solar de la calle 244 (Rafal).

25º - A. D. Juan Cabrer Fous, cercar solar de la calle 244 (Rafal).

26º - A. D. Guillermo Cabrer Simó, colocar vitrinas de madera y letreros luminosos en la fachada c/ Arciente Mulet 99.

27º - A. D. Jaime Comas Frau, embaldosar terraza, revocar paredes - arriego parillo jardín y blanquear fachada en c/ Baró 107.

28º - A. D. Jaime Pou Frau, cambiar baldosines en la cocina c/ Berard 48.

29º - A. D. Miguel Capellá Corda, cercar solar en camino Montaña aug. F. Bonafé.

30º - A. D. Juan Mena Jaime, colocar dos hileras de muros en el solar de la calle E. nº 29 (S'Olivera).

31º - A. D.ª Margarita Bibiloni, embaldosar la terraza, colocar cocina económica y lavadero en casa c/ San Vicente Ferrer 119.

- 32°.- A.D. Jose Ramonell Valls, reparar el estucado y blanquear la fachada de la casa H. de Manacor 340.
- 33°.- A.D.^{ña} Carmen Obrador B. Cambiar baldorines y marcos de portal en casa Hte. Coll Lluçimón 65.
- 34°.- A.D. Jerónimo Mas, efectuar retejos, tapar grietas y arreglar piso de patio de la casa c/. Cardenal Pou 12.
- 35°.- A.D. Jesus Puerto Jaim, cambiar tubos de la chimenea en calle Llorca Hotelo 179.
- 36°.- A.D.^{ña} Maria Perelló Oller, blanquear fachada c/. Houders 138.
- 37°.- A.D. Carlos Fuster, reformar fachada en c/. Galera 6.
- 38°.- A.D. Gabriel Campol Bonipart, blanquear fachada c/. Socorro 59.
- 39°.- A.D. Miguel Mir Comas, cercar solar en la calle letra H.
- 40°.- A.D. Antonio Pons Pons, cambiar los baldorines de la cocina de la casa calle Sala Roja 4.
- 41°.- A.D. Ramon Ballerster Palacios, efectuar movimiento de tierras en el solar de la calle Capitán Crespi Homar.
- 42°.- A.D.^{ña} Juana Coll Sastre, cambiar el embaldosado y blanquear cielos rasos en c/. Zapatero 16.
- 43°.- A.D. Miguel Pellisa Rey, efectuar movimiento de tierras en solar c/. Jasmín (Rafel).
- 44°.- A.D. Rafael Ramis Torraudell, embaldosar y estucos tabiques de la calle Campana 5.
- 45°.- A.D.^{ña} Mercedes Pon Tomas, hacer pérgola de cañas, revestimiento de paredes y porteros en jardín de c/. Corp. Mari N.º 11-1°.
- 46°.- A.D. Juan Nadal Brunet, efectuar retejos y arreglar alero de la casa calle San Jaime 19.
- 47°.- A.D. Ursadio Alouar Oliver, Cercar solar en c/. Malberti.
- 48°.- A.D. Antonio Alouar Oliver, renovar embaldosado del terrado c/. San Bernardo 8.
- 49°.- A.D. Bartolomé Figuerola Nicolau, efectuar retejo, cambiar baldorines de la cocina y blanquear patio c/. Martínez Vargas 67.
- 50°.- A.D.^{ña} Ana Morro Rubert, reparar goteras del terrado de la finca c/. Menéndez Pelayo 43.
- 51°.- A.D. Andrés Ferrn Vidal, blanquear interiores y cambiar



baldoños de la cocina de la casa sito Avda. Conde Sallent

52º - A.ª D.ª Maria Sabater Ordinas, cambiar puerta en casa Vía de la Libertad 17

53º - A. D. Miguel Marqués, arreglar, embaldosar, blanquear y pintar la fachada de la casa c/ Marina 30.

54º - A. D. José Planas Habrés, reparar embaldosado de la terraza interior de la casa c/ Piedad 18.

55º - A. D. Miguel Mouserrat Cañellas, blanquear fachada c/ Cardenal Rosell

56º - A.ª D.ª Francisca Bosch Cabot, efectuar varios retejos en la casa de la calle Bonnes Fortera 44.

57º - A. D. Joaquín Fuster Cortés, construir aljibe en el interior del patio de la casa c/ San Andrés 6.

58º - A. D. Salvador Fullana Ramis, cercar solar en c/ San Español.

59º - A. D. José Seguí Sabater, cercar terreno en solar finca Son Apen.

60º - A. D. Antonio Serrera Mestre, reparar goteras y blanquear fachada del Cine Metropol sito en c/ Gabriel Habrés.

61º - A. D. Andrés Piza Juan, efectuar varios retejos en la finca de la calle Manuel Guasp. 4

62º - Manuel Mir Martínez, embucir paredes y cambiar azulejos del cuarto baño en finca Avda. Conde Sallent 95.

En la misma forma se autorizan las siguientes obras, en

la Zona de delante:

Se autorizan obras particulares en Zona de delante.

1º - A. D. Antonio Mas Roselló, construir chalet de dos plantas según planos en solar sito en dos Sometines.

2º - A. D. José Gomila Ausaigual, construir casa según planos de dos plantas, en solar de la calle Mediodía.

3º - A. D. Simón Muntaner Maino, construir casa según planos, en solar de la calle Anillar (arcual).

4º - A. D. Juan Juliá Barceló, construir casa según planos, en un solar de la calle Bailén (Coll de'n Rebassa).

5º - A. D. Melchor Perda Bausa, construir casa según planos en solar sito en la calle Bailén.

6º - Ferrnina Latorre Pou, construir vivienda según planos en un solar de la carretera del Coll de'n Rebassa a S.S. Juan.

7º - A.ª D.ª Maria Arqués Garcia, construir casa de una planta

segun planos en un solar de Vivé (Molinar).

8º.- A.D. Miguel Rigo Gallbona, construir chalet de una planta segun planos, en solar de la calle letra G y B. (Urbanizaciones de Ribera).

9º.- A.D. Miguel Borrás Serra, construir chalet segun planos en un solar de la calle Formentor (Los Somotines).

10º.- A.D. Jose Rosselló Serra, solicita la rasante de la casa en continuación de la calle Viciana. La rasante le ha sido dada por un técnico.

11º.- A.D. Bartolomé Oliver Ferrerjans, embaldosar la acera de la finca en calle Lisboa (Arenal).

12º.- A.D. Juan Miguel Mui, embaldosar acera en calle Lisboa en Dito (Arenal).

13º.- A.D.ª Ferrnla Ropes Ferriol, cercar solar en calle C. N.º 6.

14º.- A.D. Andrés Vallori, cercar solar en calle H. (Coll de'n Ribera).

15º.- A.D. Miguel Bosch Colomar, cercar solar en la calle seis 2/m.

Molinar

16º.- A.D. Marcelino Labrés Amengual, cercar solar en la calle Parcelas.

17º.- A.D. Lorenzo Garau, arreglar la fachada y eclusido de la misma y cambiar puertas por otras de hierro en casa Carretera Militar 27.

18º.- A.D. Sebastian Sabater Calafat, blanquear la fachada de la finca calle de Trafalgar 17.

19º.- A.D.ª Margarita Borrás, chapucar un tramo de escalera y blanquear la fachada de la casa calle Dito Divio (Ca'n Pastilla).

10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17
se deniegan peticiones
obras a particulares.

A propuesta de la Juncencia de Alcaldia Delegada acordel de
Obras se acuerda denegar las peticiones de permisos para efectuar obras particulares, que figuran a continuación:

Nº 10º.- A.D. Martin Pomas Compañy, para colocar un toldo fijo en la casa N.º 1 de la calle Ferrnir, por estar en zona extensiva.

Nº 11º.- A.D. Juan Capó Mestres, para construir una casa en solar N.º 1 en Ca's Capiscol, por falta de altura.

Nº 12º.- A.D. Miguel Jaume Figuerola, para concluir una edificación en parte no acabada, (m) en calle Escultor Galvés esquina Butlla, por no reunir las alturas máxima y mínima.

Nº 13º.- A.D. Bartolomé Oliver Morro, para adicionar piso en casa en plaza de calle Soldado Bern Comas, por falta de



altura.

Nº 14: - A. D. Miguel Santandreu Font, construir edificio de cinco plantas, sea solar emplazado en calle Ramon Berenguer, por falta de anchura de la fachada.

Nº 15: - A. D. Antonio Bordoy Salom, construir garage en solar de la calle Regalo, por falta de altura y anchura de la fachada.

Nº 16: - A. D. Juan Ferreries Canellas como maestro albañil de D. Miguel Maiores Mantorell, para terminar la primera planta de la finca sita en la calle Comandante Francisco Cerdo nº 4, por estar afectada por el Plan General actualmente en vigor.

Nº 17: - A. D. Juan Miró Fuster, para convertir un balcon en invernadero en finca sita en calle Morey nº 9, por estar emplazada en Zona Monumental.

18

Se autoriza a EMAYA para apertura de sauzas.

Seguidamente a propuesta de la Juncucia de Alcaldia, se acuerda autorizar a la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado para proceder a la apertura de sauzas en las vias de Alvaro de Bazán y Ferreras, debiendo dar cuenta al Negociado de Obras Municipales una vez reconstruido el pavimento, a efectos de su examen por el Arquitecto Municipal.

19

Se acuerda pago a buena cuenta contratista de las obras Escalinata Salt de's Ca.

Seguidamente a propuesta de la Juncucia de Alcaldia Delegada de Obras, se acuerda aprobar la certificación del Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo y en consecuencia abonar al contratista de las obras de construcción de la Escalinata del Salt de's Ca, Don Bartolomé Ramon Jaume, la cantidad a buena cuenta de 1.034.016'95 pesetas, con cargo al Cap. XI, artº III, Partida 13, del Presupuesto Extraordinario de Mejoras y Reformas Urbanas.

20

Se acuerda inclusión finca de D. Pedro Vich en Registro Solaris.

Seguidamente, a propuesta de la Juncucia de Alcaldia Delegada de los asuntos de Hacienda, se acuerda, visto el expediente e informes del jefe de la Administración de Rentas y Recaudaciones, la inclusión en el Registro Público de Solares e Inmuebles de Edificación Forzosa, de la finca propiedad de D. Pedro Vich Bibiloni, sita en la calle Aldea de Caríno, de esta capital (Is Forti) nº 21.101 del Registro Fiscal de Edificios y Solares, por estar comprendida en los casos 1º, 2º y 3º de los apartados a) y d) del artº 3º del Reglamento de 23 de Mayo de 1947, en aplicación de los artículos 1º y 9º de la ley de Ordenación de Solares de 15 de Mayo 1946.

21

Por orden Superior, fue retirado del Orden del Dia, el asunto que se retiró del Orden del Dia lado con el n.º 21, que se refiere a Cuentas presentadas por los Negociados.

22

Se acuerda abonar horas ordinarias a los siguientes Funcionarios afectos al Negociado de Abastos, extraordinarias a Funcionario, Abastos. D. Juan Fiol Vich y D. Pablo Porró Muntaner, las cantidades de 384-pts. y 552-pts. respectivamente, por las horas que devengaron durante el mes de junio último.

Se acuerda Declaración de Urgencia.

En este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar relacionados en el Orden del Dia, se acuerda por unanimidad declarar de urgencia los siguientes:

I

Se acuerda enterarse del Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo, dando cuenta de que, por Don Jaime Blodrà Gilbert, se ha interpuesto recurso - D. Jaime Blodrà. - contra el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión del 9 de diciembre de 1954, sobre clarificación del interesado en la Planta de Funcionarios.

II

Se acuerda personarse en el recurso contencioso administrativo interpuesto por D. Miguel Ferragut Puig, contra el Decreto de la Alcaldia, de fecha 29 de marzo del corriente año, por el que, accediendo a la petición susrita por D. Pedro Olcover, Concesionario de la Reforma n.º 12, se requiere al interesado para el desalojo del local n.º 4 de la calle de Milionas de esta Ciudad; y contra el Decreto, tambien de la Alcaldia, de fecha 20 de mayo ppdo. desestimatorio del recurso de reposición, con apercibimiento de lanzamiento.

III

Se acuerda aprobar la liquidación ministro de F.M.H.V.A. se aprueba el dictamen susrito por el mismo que se transcribe a continuación:

agua a edificios y dependencias municipales. " Excmo Sr.:- De acuerdo con el convenio establecido por el Excmo Ayuntamiento con esta Empresa, aprobado por el Pleno Municipal en sesión de 8 de noviembre de 1954, figura en el Presupuesto Municipal de 1958. Cap. VII, Art 1, Partida 221, la consignación correspondiente para atender el pago de agua suministrada a edificios y dependencias municipales aforada por contador



y la suministrada para los servicios municipales no aprobada por contador.
Conforme a dicho convenio, esta Empresa ha practicado la liquidación correspondiente al primer semestre del año en curso perteneciente al suministro a dependencias municipales, la cual asciende a la cantidad de 31.836'96 pts. según estado que se acompaña.

Con relación al suministro de agua por uso libre, no aprobado por contador, correspondiente al mismo periodo de tiempo, cuyo importe asciende a la cantidad de 208.080' - pts. conforme a la cuenta que también se acompaña.

En merito de lo expuesto, esta Jencia de Alcaldia tiene el honor de proponer a V.E. la aprobación de los siguientes acuerdos:

1º.- Aprobación la liquidación del suministro de agua a los edificios y dependencias municipales, aprobada por contador, correspondiente al primer semestre de 1958, que importa treinta y una mil ochocientas treinta y seis pesetas con noventa y seis céntimos. (31.836'96 pts).

2º.- Aprobación la liquidación del citado semestre, relativa al suministro de agua, no aprobada por contador, a los distintos servicios municipales, que importa Doscientas ocho mil ochenta pesetas (208.080' - pts).

3º.- Satisfacer dichas cantidades a la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado, con cargo a la citada partida 221, del vigente Presupuesto Municipal de Gastos.

No obstante todo lo expuesto, V.E. como siempre, acordará como mejor estime oportuno. - Palma de Mallorca, 12 de Julio de 1958. - El Presidente del Consejo de Administración. - Juan Sartre, rubricado."

IV

Se aprueba liquidación obras prolongación red agua c/. Aragón.

Seguidamente se aprueba el dictamen que se transcribe a continuación se transcribe:

"Excmo. Sr.: La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 21 de marzo del corriente año, acordó la realización de las obras de prolongación de la red de agua en la calle Aragón, hasta la altura de la de Cañonero Dato, con un presupuesto de 24549'72 -

Llevadas a término dichas obras, y en virtud de aquel acuerdo el Ingeniero Municipal ha procedido a librar y practicar la adjunta certificación y liquidación de obras realizadas, la cual asciende a la cantidad de veinte mil doscientas treinta y tres pesetas con noventa y cuatro céntimos (20.233'94 pts).

Consecuentemente, esta Juncencia de Alcaldia tiene el honor de elevar a V.E. la citada liquidación y proponerle la aprobación de la misma y pago a EMAYA de las justificadas 20.233'74 pts., con cargo a la Partida 235 del vigente Presupuesto Municipal de Gastos, conforme se halla previsto en el citado acuerdo municipal.

No obstante todo lo expuesto, V.E. como siempre, acordará como mejor estime oportuno. - Palma de Mallorca 12 de Julio de 1958. - El Presidente del Consejo de Administración. - Juan Barthe, rubricado.

V

Se acuerda cubrir una plaza vacante plazas Recaudadores.

A propuesta de la Juncencia de Alcaldia Delegada de Personal, se aprueba modificar el acuerdo de fecha 20 de junio ppdo. por el que debían cubrirse dos plazas vacantes de Recaudadores, en el sentido de que, debiendo reservarse el 80% de las plazas a cubrir para la Junta de Destinos Civiles del total de vacantes existentes que se eleva a cinco, se cubra una plaza de dichas vacantes.

VI

Se acuerda enajenación automovil y adquisición otro utilitario

Se acuerda enajenación automovil y adquisición otro utilitario. Liquidamente se aprueba una propuesta de la Juncencia de Alcaldia Delegada de Transportes, acordándose que se inicie el expediente oportuno, para proceder a la enajenación por Subasta, del coche automovil del servicio de este Ayuntamiento de procedente de la Alcaldia, marca Citroen, matricula P.M.5776, partiendo de la base economica de 50.000 pts. valor fijado por el facultativo municipal, como aproximado, para dicho vehiculo. Y que se adquiriera otro de tipo utilitario, facultando al Ilmo. Sr. Alcalde para interesar la marca que considere oportuna, pasando la propuesta a Hacienda para la habilitación de crédito.

Por la Secretaria se hace constar que no han presentado excusa legal los señores que han dejado de asistir al acto.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar, ni que ninguno de los señores asistentes quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y treinta y cinco minutos, levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, en cuyos margenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual

certifico.

el alcalde acetal,

Morato



[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Vadell
Fco. Vadell

el interventor,

[Signature]

el secretario,

[Signature]

n.º 57

sesión Ordinaria Celebrada en Primera Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 23 de julio de 1958.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, siendo la hora doce del día 23 de julio de 1958, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, en primera convocatoria, la Comisión Municipal Permanente, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Massanet Moragues, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Joaquín Maroto Coll, D. José L. Moragues Moulau, D. Manuel Blom Cerda, D. Francisco Vadell Miralles, D. José M.º Percino Raudells, D. Juan Albertí Cabanellas, y asistidos de mí, el infrascrito secretario; y siendo ya la hora doce y quince minutos el Sr. Presidente abre la sesión dando lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2

seguidamente, se da cuenta de una liquidación por tarifa 1º de Utilidades, practicada por la Inspección de Hacienda con fecha de 13 de Mayo último, como consecuencia y en relación con el acta de fecha 13 de noviembre de 1956, por un total de 89.130'24 pts.

se acuerda recurrir contra
liquidación Inspección de Ha-
cenda por liquidación